

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B. DE C.V.

RESUMEN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B. DE C.V. CELEBRADA EL 17 DE FEBRERO DEL 2012.

Acciones Representadas: 2,124'001,640 acciones de la Serie "O" de un total de 2,326,357,782 que representan el 91.3% de las acciones suscritas y pagadas del Capital Social de la Sociedad.

PRIMERO:- En virtud de la fusión de Ixe Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte, como fusionante con Casa de Bolsa Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte, como fusionada, se aprueba la modificación del Artículo Segundo de los Estatutos Sociales de la Sociedad para quedar redactado como sigue:

"ARTICULO SEGUNDO:- PARTICIPACIÓN ACCIONARIA. La sociedad participa en los términos del Artículo 15 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, en el capital de las entidades financieras siguientes:

- 1.- Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.
- 2.- Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Banorte.
- 3.- Almacenadora Banorte, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Banorte.
- 4.- Pensiones Banorte Generali, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte.
- 5.- Seguros Banorte Generali, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte.
- 6.- Ixe Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte
- 7.- Fincasa Hipotecaria, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Banorte.
- 8.- Ixe Automotriz, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Banorte.
- 9.- Ixe Casa De Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte.
- 10.- Ixe Fondos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, Grupo Financiero Banorte.
- 11.- Ixe Soluciones, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Banorte.

La Sociedad podrá participar, previa autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el capital social de otras entidades financieras o de sociedades que presten servicios complementarios o auxiliares a una o más de las entidades financieras del grupo o a esta Sociedad, así como otras sociedades que autorice la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante disposiciones de carácter general."

SEGUNDO:- Se aprueba el texto y se autoriza a la Sociedad a suscribir el nuevo Convenio Único de Responsabilidades con todas las entidades integrantes del Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B. DE C.V.

TERCERO:- La reforma estatutaria quedó condicionada a que la Sociedad obtenga la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el entendido que los delegados designados podrán efectuar los ajustes o modificaciones a dicha resolución que les sean indicadas por la citada autoridad.

CUARTO:- Se designaron como delegados especiales para llevar a cabo todos los actos que fueren necesarios para dar cumplimiento y formalizar las resoluciones tomadas por la presente Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.

QUINTO:- Se aprobó en todas y cada una de sus partes el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.

SEXTO:- Se agregó al expediente del acta todos los documentos relacionados con el desarrollo de la Asamblea.

Se informa que las resoluciones se aprobaron por mayoría de votos, de conformidad a lo siguiente:

Punto del Orden del Día	Resoluciones	No. de Acciones	Porcentaje sobre las acciones representadas en Asamblea	Porcentaje sobre el total del Capital Social
I. Aprobación de modificación del Artículo Segundo de los Estatutos Sociales de la Sociedad, a efecto de omitir como entidad integrante de GFNorte, a Casa de Bolsa Banorte por motivo de su fusión con Ixe Casa de Bolsa y autorización para suscribir el nuevo Convenio Único de Responsabilidades.	A Favor	1,791,181,320	84.3%	77.0%
	Abstenciones o en Contra	332,820,320	15.7%	14.3%
II. Designación de delegado o delegados para formalizar y ejecutar en su caso, las resoluciones adoptadas por la Asamblea.	A Favor	1,791,181,320	84.3%	77.0%
	Abstenciones o en Contra	332,820,320	15.7%	14.3%
III. Elaboración, lectura y aprobación del acta de la Asamblea.	A Favor	1,791,181,320	84.3%	77.0%
	Abstenciones o en Contra	332,820,320	15.7%	14.3%

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B. DE C.V.

RESUMEN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B. DE C.V. CELEBRADA EL 17 DE FEBRERO DEL 2012.

Acciones Representadas: 2,124'001,640 acciones de la Serie "O" de un total de 2,326,357,782 que representan el 91.3% de las acciones suscritas y pagadas del Capital Social de la Sociedad.

PRIMERO:- Se aprobó distribuir entre los accionistas un dividendo a razón de \$0.17 pesos, por cada acción en circulación, contra la entrega del cupón número 3, mismo que proviene de la cuenta de Utilidades Retenidas de Años Anteriores y que corresponde al segundo de tres pagos para cubrir la cantidad de \$0.52 pesos por acción, que fue aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad.

Dicho dividendo será pagado el día 29 de Febrero del 2012, a través de la S.D. Ineval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., previo aviso que publique el Secretario del Consejo de Administración en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Monterrey, Nuevo León y a través del Sistema Electrónico de Envío y Difusión de Información (SEDI) de la Bolsa Mexicana de Valores.

SEGUNDO:- El pago del resto del dividendo propuesto por el Consejo de Administración de la Sociedad, que asciende a la cantidad de \$0.18 pesos por acción, será cubierto en el mes de mayo del 2012, previas resoluciones que se tomen en la Asamblea de Accionistas que se celebre para tal efecto.

TERCERO:- Se aprobaron los siguientes ajustes en el funcionamiento de los Consejos Regionales:

- a) Los Consejos Regionales estarán integrados por el número de Consejeros que determine el Presidente del Consejo de Administración.
- b) Los miembros de los Consejos Regionales serán elegidos y, en su caso removidos por el Presidente del Consejo de Administración, y durarán en su cargo 2 años, pudiendo ser reelegidos cualquier número de veces.
- c) Los Consejos Regionales sesionarán 3 veces al año o cuando sean convocados por el Presidente del Consejo de Administración.

Salvo por los ajustes antes aprobados, el resto de las facultades, funciones y demás reglas de operación de los Consejos Regionales, que fueron constituidos por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de julio del 2011, continuarán en vigor para todos los efectos que correspondan.

CUARTO:- Se designaron como delegados especiales para llevar a cabo todos los actos que fueren necesarios para dar cumplimiento y formalizar las resoluciones tomadas por la presente Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

QUINTO:- Se aprobó en todas y cada una de sus partes el acta de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

SEXTO:- Se agregó al expediente del acta todos los documentos relacionados con el desarrollo de la Asamblea.

Se informa que las resoluciones se aprobaron por mayoría de votos, de conformidad a lo siguiente:

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B. DE C.V.

Punto del Orden del Día	Resoluciones	No. de Acciones	Porcentaje sobre las acciones representadas en Asamblea	Porcentaje sobre el total del Capital Social
I. Aprobación de una propuesta para repartir un dividendo en efectivo por la cantidad de \$0.17 pesos por acción.	A Favor	1,791,181,320	84.3%	77.0%
	Abstenciones o en Contra	332,820,320	15.7%	14.3%
II. Aprobación para modificar el funcionamiento de los Consejos Regionales.	A Favor	1,791,181,320	84.3%	77.0%
	Abstenciones o en Contra	332,820,320	15.7%	14.3%
III. Designación de delegado o delegados para formalizar y ejecutar en su caso, las resoluciones adoptadas por la Asamblea.	A Favor	1,791,181,320	84.3%	77.0%
	Abstenciones o en Contra	332,820,320	15.7%	14.3%
IV. Elaboración, lectura y aprobación del acta de la Asamblea.	A Favor	1,791,181,320	84.3%	77.0%
	Abstenciones o en Contra	332,820,320	15.7%	14.3%